



**AGENTES EDUCATIVOS DEL MODELO INSTRUCCIONAL
EN EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA DE LA FES-IZTACALA**

**SILVA RODRÍGUEZ, ARTURO; ARAGÓN BORJA, LAURA EDNA Y GUARNEROS REYES ESPERANZA
FES-IZTACALA, UNAM**

Resumen

En el modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala es necesario que el académico participe, en mayor o menor medida, en el diseño y producción de nuevos materiales didácticos, en el sistema de información y distribución de dichos materiales, y en el sistema de comunicación. Además de esto, el académico tiene la responsabilidad de participar en los procesos interactivos de intercambio de información, opiniones y experiencias, en las asesorías y las tutorías, así como en la mejora de los materiales de aprendizaje.

En este sentido, el rol de académico cambia substancialmente, como consecuencia de la presencia preponderante que tiene el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación, el profesor deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a ocupar el lugar de guía del alumno para facilitarle el uso de los recursos y herramientas que necesita para explorar y elaborar conocimientos y adquirir nuevas destrezas; es decir, deja de ser la luz que ilumina el camino formativo del alumno, y se convierte en un gestor de la gran variedad de recursos de aprendizaje, acentuándose su papel de orientador.

El objetivo de esta ponencia es presentar el perfil del personal académico que guía los aprendizajes en el modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología, este modelo se basa en dos agentes educativos; el tutor y el asesor.

En el modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala es necesario que el académico participe, en mayor o menor medida, en el diseño y producción de nuevos materiales didácticos, en el sistema de información y distribución de dichos materiales, y en el sistema de comunicación. Además de esto, el académico tiene la responsabilidad de participar en los procesos interactivos de intercambio de información, opiniones y experiencias, en las asesorías y las tutorías, así como en la mejora de los materiales de aprendizaje. En este sentido, el rol de académico cambia substancialmente, como consecuencia de la presencia preponderante que tiene el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación, el profesor deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a ocupar el lugar de guía del alumno para facilitarle el uso de los recursos y herramientas que necesita para explorar y elaborar conocimientos y adquirir nuevas destrezas; es decir, deja de ser la luz que ilumina el camino formativo del alumno, y se convierte en un gestor de la gran variedad de recursos de aprendizaje, acentuándose su papel de orientador. Es así que el académico del modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología es un profesional que se integra fácilmente a un equipo conformado por diferentes expertos y especialistas cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos a través de un dialogo didáctico mediado por las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

Precisamente, el objetivo de esta ponencia es presentar el perfil del personal académico que guía los aprendizajes en el modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología, que se basa en dos agentes educativos; el tutor y el asesor.

Perfil del Académico en el Modelo de Educación a Distancia de la Licenciatura

Tomando en cuenta el contexto educativo en que se desarrollará la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y a Distancia de la FES-Iztacala, el académico que se integre o participe en la instrumentación de este programa deberá ser capaz de guiar a los alumnos en el uso de las bases de datos de información y conocimiento, así como orientar a los alumnos para usar sus propios recursos informáticos y de comunicación. También se requiere que el académico posea habilidades para potenciar que el alumno se vuelva activo en el proceso de aprendizaje autodirigido, en el marco de las acciones emprendidas para desarrollar el aprendizaje abierto. Una característica más del perfil del académico es que sea diestro en asesorar y gestionar el ambiente de aprendizaje en que se mueve el alumno, para que de esta manera sea capaz de guiar al alumno en el desarrollo de experiencias colaborativas, pero no solamente eso, sino que también sea hábil para monitorear el progreso del alumno y le proporcione retroalimentación sobre la forma en que se está desarrollando en su proceso formativo, y además, le ofrezca oportunidades reales de que los demás alumnos de la licenciatura conozcan los esfuerzos invertidos en lograr los objetivos y metas del curso.

Como resultado del modelo de aprendizaje en que se sustenta la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y a Distancia, el académico que se inserte en el Sistema deberá poseer un perfil multifacético en el que se interrelacionen sus habilidades de naturaleza pedagógica, su capacidad como animador y facilitador del aprendizaje y sus destrezas técnicas. Por sus características el modelo de aprendizaje abierto y a distancia requiere de un académico que transite en diferentes áreas de especialidad como serían el:

- ♣ Diseño de ambientes de aprendizaje
- ♣ Diseño de contenidos de aprendizaje
- ♣ Diseño de actividades de aprendizaje
- ♣ Diseño gráfico
- ♣ Tutor de alumnos de forma individual y grupal
- ♣ Gestión de programas de formación

Aún que es deseable que el académico de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y a Distancia sea un experto en todas las áreas de especialización, no necesariamente debe desempeñarse en todas esas áreas; sin embargo, adoptando la postura de Marcelo (2002), el perfil mínimo deseable del académico es que sea competente en el uso de la tecnología y posea competencias didácticas y tutoriales.

La competencia tecnológica es necesaria para que el académico tenga un nivel óptimo de autonomía en el uso de herramientas que le permitan canalizar los aprendizajes en modalidad abierta y a distancia.

La competencia didáctica necesaria que se requiere posea el académico va más allá de la sola traslación lineal de los materiales didácticos del curso al formato html, es necesario que posea un conjunto de competencias didácticas relacionales principalmente con la fase de diseño del curso, tales como conocimiento de las teorías del aprendizaje y de los principios de aprendizaje que se encuentran en la base de las acciones formativas que se pretende llevar a cabo, dominio del entramado científico y conceptual que define el ámbito de conocimiento sobre el que versan los contenidos de aprendizaje del módulo; el académico debe ser experto en los contenidos de la formación que se imparte y capacidad de adaptación a nuevos formatos de instrucción diferentes a los tradicionales.

La calidad de las experiencias de aprendizaje que brinda un determinado curso está determinada por las interacciones profesor-alumno, por tal razón la labor tutorial y de

seguimiento del alumno exige del académico un conjunto de competencias relacionadas con de habilidades de comunicación.

Como es posible observar, al retomar la visión de Marcelo (2002), el perfil del académico de la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia debe tener una formación profesional que lo capacite para ser usuario sofisticado de recursos de información y que esté preparado para convertirse en guía y facilitador de recursos encaminados a educar alumnos activos que participen en su propio proceso de aprendizaje. Igualmente, se requiere que el académico posea una serie de conocimientos que le permitan ser gestor de un amplio rango de herramientas de información y comunicación que están actualmente disponibles, y que esté motivado a interrelacionarse profesionalmente con otros académicos y especialistas, tanto de su propia comunidad como de grupos y sociedades ajenas a su lugar de adscripción.

De acuerdo a la descripción de las distintas formas de docencia que adopta el modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala y una vez planificada su acción formativa y elaborados los materiales básicos, para llevar a cabo apropiadamente el proceso de enseñanza aprendizaje involucrado en su instrumentación, se definirán los dos agentes educativos que son los responsables de guiar dicho proceso. El primero de estos agentes es el académico encargado de orientar, aconsejar y motivar el aprendizaje del alumno, que a su vez tendrá la responsabilidad de aclarar y resolver las dudas y problemas surgidos en el estudio que lleve a cabo el alumno, el cual recibe la denominación de **tutor**. El segundo es el académico responsable de guiar al tutor y los aprendizajes del alumno que planifica y coordina las diferentes acciones didácticas a distancia, integrando los distintos medios, y diseñando el nivel de exigencia y las actividades de aprendizaje precisas para superar el grado de logro previsto; una especie de experto en contenidos de la temática o área de conocimientos del módulo que se esté enseñando, el cual recibe el nombre de **asesor**.

El Perfil del Tutor en el Modelo de Educación a Distancia de la Licenciatura en Psicología

La tutoría en un ambiente escolarizado se dirige principalmente a complementar la enseñanza que, a través de clases magistrales o conferencias, se imparten en los salones de clase. El fin primordial de este tipo de tutorías no se dirige a transmitir más información al alumno, sino de ayudarlo a superar las distintas materias o asignaturas; precisamente este es el sentido que se adoptará de la tutoría en la modalidad de enseñanza abierta de la FES-Iztacala. Como resultado de esto, la tutoría adquiere un papel preponderante en la operación del plan de estudios, dado que a través de ella se llevará a cabo en gran parte, el proceso de retroalimentación académica y pedagógica del alumno, manteniendo de esta forma su motivación y apoyándolo en sus procesos de aprendizaje.

Debido al papel de la tutoría, el académico que realiza esta función, recibe el nombre de tutor, convirtiéndose en un elemento importante de comunicación que vincula al alumno con los recursos de aprendizaje, para lo cual tiene la misión de combinar estrategias, actividades y materiales didácticos con la finalidad de que estos actúen como mediadores entre los cursos o módulos y el alumno, y que de esta forma se incremente su entendimiento de los materiales de enseñanza, y en consecuencia, su rendimiento académico en el contexto de la Licenciatura en Psicología.

De acuerdo con esto, el tutor es un académico dedicado a la personalización de la educación que se imparta en la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia mediante un apoyo organizado y sistemático, que propicie el estímulo y orientación individual y le facilite al alumno las situaciones de aprendizaje, además que le ayude a resolver las dificultades con las que se encuentre al estudiar los materiales o recursos de aprendizaje con los que se enfrente.

1. Además de la anterior función académica relacionada con el ámbito en que los tiempos y los estilos de aprendizaje del alumno, el tutor tiene la responsabilidad de orientarlo ayudándole a superar las dificultades que se le presente en el estudio de

los contenidos de aprendizaje relacionadas con los aspectos actitudinales, motivacionales y afectivos, a la manera de una función orientadora de tipo counselling. Esta función orientadora no se enfoca únicamente en los aspectos psicológicos relacionados con las áreas, actitudinales, motivacionales y afectivas, sino que también se dirige a propiciar que el alumno adopte libremente los puntos de vista personales más pertinentes que lo conduzca a tomar decisiones que se ajusten a su personalidad tomando en consideración las múltiples posibilidades que le brindará el entorno del modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología.

Sin bien todas las anteriores actividades de orientación que realizará el tutor se enfocan a fortalecer el aspecto actitudinal, motivacional y afectivo del alumno, existen otro conjunto de actividades, no menos importante, de naturaleza más propiamente académica que el tutor debe realizar en armonía con el alumno con el objeto de ayudar y reforzar los procesos de autoaprendizajes. Estas actividades desembocan en una serie de funciones que el tutor lleva a cabo con la finalidad de hacer más eficiente el sistema de tutorías que se brinde a los alumnos. Tomando las ideas de García (2001), las funciones académicas que realiza el académico encargado de impartir tutorías en el sistema son:

1. Informar sobre los objetivos y contenidos del módulo que esté cursando el alumno, ayudándolo a clasificarlo solicitándole su opinión y destacando la relevancia del mismo.
2. Aclarar los prerrequisitos necesarios para cursar el módulo, informándole sobre la seriación del módulo, y en caso de ser necesario ofrecer ayuda específica al alumno que mostrará determinadas deficiencias, con el objeto de nivelarlo a los criterios mínimos requeridos para cursar el módulo.
3. Guiar la planificación y desarrollo de los aprendizajes, proponiéndole al alumno caminos posibles para el logro de objetivos y contenidos.
4. Integrar los objetivos educativos y los contenidos de aprendizaje progresivamente, tomando en consideración la globalidad del módulo y destacando los aspectos fundamentales y los elementos de interconexión con las otras unidades de aprendizaje del módulo.
5. Reforzar los materiales de estudio interpretándolos, cuestionándolos y supliendo sus deficiencias, mediante la discusión y aclaración de las dificultades y problemas, la complementación de lagunas en los contenidos y la ampliación de éstos.
6. Regular la secuencia, ritmo e intensidad del aprendizaje.
7. Esforzarse por relacionar los objetivos y contenidos de estudio con las necesidades e intereses del alumno justificando permanentemente su utilidad.
8. Facilitar al alumno la integración y uso de los distintos recursos puestos a su disposición por la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y a Distancia.
9. Facilitar y fomentar el uso de bibliotecas, mediatecas, talleres, laboratorio, computadoras, escenarios naturales de ejercicio profesional, etcétera, siempre en función de la índole y nivel del módulo que este cursando el alumno.
 - a. Realizar las tareas de evaluación encomendadas.

10. Colaborar y mantener los contactos convenientes con el asesor que es en última instancia, el responsable académico de los recursos de aprendizaje y de la interactividad que se dé en el módulo entre los distintos agentes educativos. Esta colaboración se debe extender también con los demás tutores que inciden sobre el mismo alumno, con el objeto de llevar a cabo una acción coordinada.
11. Elabora los informes tutorales pertinentes basados en los trabajos de evaluación a distancia y del conocimiento directo del alumno, con el fin de enriquecer la evaluación final.
12. Conocer y evaluar los materiales de aprendizaje, así como las restantes variables curriculares (objetivos, contenidos, secuencia, métodos, actividades, evaluación, etcétera) y emitir los correspondientes informes, con el fin de retroalimentar al sistema.
13. Llevar al día el trabajo burocrático referido al expediente del alumno, registrando en él todos los datos requeridos al inicio y las incidencias propias del proceso y resultados del aprendizaje.

Con relación al aspecto de ampliación y profundización de los conocimientos en la disciplina se busca que el académico en las tutorías:

1. Oriente y ofrezca alternativas en la integración del conocimiento.
2. Aclare las dudas que el alumno plantee.
3. Amplíe los temas cuando se requiera.
4. Proporcione bibliografía complementaria.
5. Indique los escenarios posibles para realizar acciones concretas de los contenidos revisados.
6. Supervise las actividades de aprendizaje, solucione problemas de investigación que el alumno realizará con el auxilio de los materiales didácticos disponibles.
7. Sugiera lecturas y ejercicios complementarios, cuando sean necesarios.
8. Genere dudas en los alumnos y proponga la manera de abordar su solución ya sea en forma individual y colectiva.
9. Lleve a cabo una labor de consultoría y evaluación periódica del trabajo académico del alumno.
10. Coordine secciones grupales periódicas con los estudiantes de un mismo módulo, para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos, así como para fomentar la identidad con la institución.
11. Participe de manera colegiada en la elaboración, revisión continua y actualización de los materiales didácticos que se utilicen en el módulo que imparte.
12. Participe en la elaboración de evaluaciones de carácter colegiado.
13. Esté dispuesto a actualizarse continuamente tanto en el área de su especialidad, como en los avances de las teorías y tecnologías educativas, didácticas, del aprendizaje y de la comunicación de la enseñanza propia de la educación abierta y a distancia.

El Perfil del Asesor en el Modelo de Educación a Distancia de la Licenciatura en Psicología

Por las características de modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología una figura más dentro del personal académico es el asesor del módulo, cuya función principal es elaborar y desarrollar la propuesta formativa a distancia en la que se incluyan los materiales básicos de aprendizaje, la interactividad que se deberá dar entre los materiales de aprendizaje y el alumno, así como la manera en que el tutor deberá guiar la interactividad.

Del asesor depende el grado o nivel de exigencia que se imponga al alumno para acreditar el módulo, ya que el tendrá la responsabilidad de actualizar el programa académico del módulo, seleccionar y desarrollar los recursos o materiales de aprendizaje, así como determinar las características que adoptarán las diversas modalidades formativas y sumativas que se utilizarán para evaluar los aprendizajes que el alumno ha alcanzado al cursar un determinado módulo. Además de eso, el asesor es el encargado de coordinar a los tutores que tienen algún alumno del módulo del cual el asesor es el responsable. Para llevar a cabo lo anterior, se requiere que el asesor organice su trabajo muy cuidadosamente buscando en todo momento incorporar en su labor académica los nuevos entornos de aprendizaje.

El asesor tiene una doble función, la primera es con los alumnos como orientador a lo largo de toda la carrera y la segunda, de colaboración estrecha con las autoridades académicas del sistema de educación a distancia de la Facultad y con el claustro de académicos y los tutores, para que se lleve a cabo la interacción entre éstos, el sistema y el alumno.

Tomando en consideración las características pedagógicas en que se sustenta el funcionamiento del modelo de educación continua de la Licenciatura en Psicología, la planta de asesores debe estar inmersa en un constante proceso de formación académica y evaluación, que lo capacite en el manejo de diferentes modelos y metodologías didácticas, así como también le proporcione los elementos necesarios y suficientes para ampliar y profundizar en el conocimiento en su disciplina, con la finalidad de que:

1. Entiendan la naturaleza y filosofía de la educación a distancia.
2. Diseñen y desarrollen ambientes de aprendizaje
3. Diseñen y desarrollen los contenidos de aprendizaje, y proporcionen indicadores para su mejor aprovechamiento.
4. Diseñen y desarrollen actividades de aprendizaje.
5. Diseñen y desarrollen cursos modulares interactivos adaptados a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática.
6. Organicen los recursos instruccionales en un formato apropiado para el estudio independiente.
7. Guíen y asesoren al alumno a lo largo de su carrera en los distintos caminos que puede seguir para cursar la Licenciatura en Psicología.
8. Se actualicen y practiquen el uso de los sistemas de telecomunicaciones.
9. Promuevan el diálogo y la participación académica entre los distintos agentes educativos.
10. Controlen las actividades de aprendizaje y promuevan las de autoevaluación.
11. Diseñen formas de evaluación de los logros de los alumnos, así como de sus actitudes y percepciones.

12. Diseñen formas de evaluación parciales y finales.
13. Detecten y orienten las circunstancias personales que estén afectando el proceso de aprendizaje del alumno durante toda la carrera.
14. Colaboren en las tareas de diseño y análisis curricular promovidas por la jefatura del programa de profundización de adscripción.
15. Dirijan trabajos de titulación.
16. Estén dispuesto a actualizarse continuamente tanto en el área de su especialidad, como en la metodología de la enseñanza propia a la educación abierta y a distancia.
17. Se involucren en la organización, planificación colaborativo y en la toma de decisiones acerca del rumbo que debe seguir la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y a Distancia.

Epilogo

En conclusión puede decirse que el modelo de educación a distancia de la Licenciatura, diversifica la responsabilidad de formar al alumno en dos figuras académicas que tienen funciones diferentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. La responsabilidad de guiar el aprendizaje en su aspecto más global recae en la figura del asesor, mientras que el encargado de mantener una relación de interactividad más directa con el alumno es el tutor, puesto que es el responsable de realizar todas las actividades de aprendizaje que se hayan programado en las tutorías. La relación que mantienen a lo largo del sistema los agentes educativos que comprende el asesor, tutor y los contenidos de aprendizaje se muestran en la figura 1.

Como se puede observar en la figura, la relación pedagógica que guardan los agentes educativos en el sistema está claramente diferenciado, ya que en términos jerárquicos la punta de la pirámide es ocupada por el asesor, quien desarrolla los contenidos de aprendizaje para lo cual tiene las responsabilidad, de acuerdo a lo declarado en el perfil, de diseñar y desarrollar los ambientes, los contenidos y las actividades de aprendizaje en la situación de interactividad de los tres agentes educativos del sistema. Además de esta función pedagógica tiene otra responsabilidad de naturaleza administrativa que consiste en supervisar la interactividad que ocurre durante la situación de aprendizaje entre el tutor, el alumno y los contenidos de aprendizaje, en el ambiente de aprendizaje que él diseñó y de las actividades que programó.

Por su lado, el tutor en el sistema de interactividad, cumple el papel de ser un orientador y guía del alumno que administra

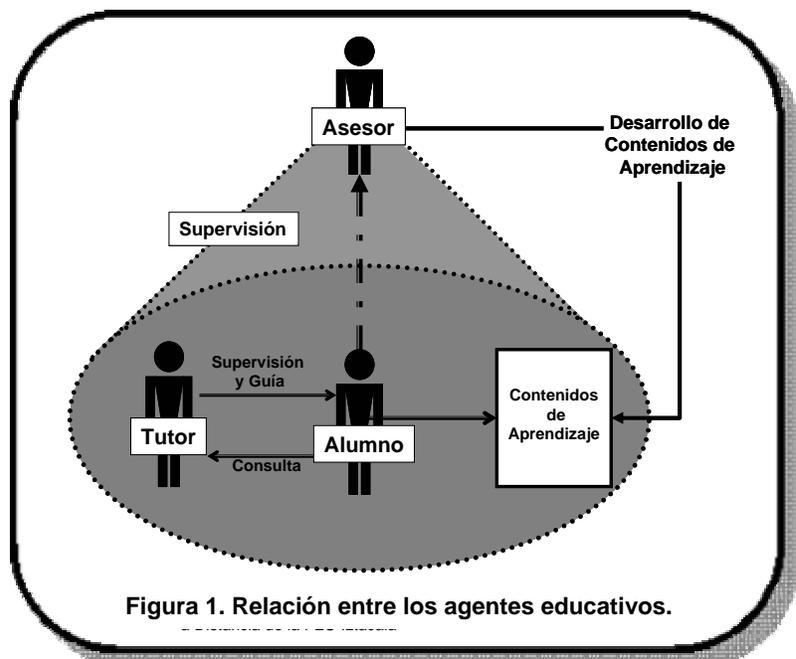


Figura 1. Relación entre los agentes educativos.

racionalmente y en forma personalizada los contenidos de aprendizaje del módulo en el ambiente establecido y de acuerdo a las actividades programadas. En este sentido, el tutor se convierte para el alumno en el primer vínculo al que puede recurrir en busca de orientación y consulta cuando se le presente alguna dificultad en la comprensión de los contenidos de aprendizaje, así como también al momento en que se sienta que el ambiente de aprendizaje en donde se insertó no cumple con las expectativas que se había formulado al iniciar a cursar el módulo, así como también la relación que guardan las actividades didácticas programadas con los objetivos educacionales del módulo. En cuanto a su función administrativa el tutor funge como supervisor de las actividades de interactividad que se dan en el sistema entre el alumno y los contenidos de aprendizaje.

El alumno es un eslabón más de la situación de aprendizaje, en donde confluyen todos los esfuerzos de enseñanza de los demás agentes educativos que participan en la operación del modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Psicología, es la persona a la cual se dirigen las acciones educativas y pensando en él se construyen los contenidos, los ambientes y las actividades de aprendizaje que constituye todo el sistema.

Bibliografía

1. García, A. L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ariel Educación. Barcelona, España.
2. Marcelo. C. (2002). (Coordinador). *E-Learning-Teleformación*. Gestión 2000: Barcelona.